

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

Ni arriba ni abajo

Razón tuvo Silvela,—¡oh pueblo que cuarterque beatus!—al aseverar que tu admirable instinto te ha preservado de un gran riesgo. A menos que el milagro se deba, según también lo insinúo el propio estadista, á la visible protección que la divina providencia viene otorgandose de tres siglos á la fecha. Divina o humanaamente inspirada, tu conducta no pudo ser más cómoda. Tras un desastre como el tuyo no hay en toda la redondez del planeta un sólo pueblo, ni uno solo, que no hubiese hecho una de esas que llamaríase suelen da *pópulo bárbaro*. Te comprendiste la situación, te penetraste del caso, miraste lo que más te convenía y resolviste.... no hacer nada.

De buena te has librado. ¿Quién sería capaz de enumerar los males que hubieran cedido sobre ti si, dejándote arrastrar por tu natural fogoso, llegas á destruir el retable? Acaso reinara la miseria en los campos. Acaso los obreros de las ciudades carecieran de trabajo y de pan.

Acaso la pequeña propiedad hiciera bancarrota. Acaso la depreciación de la moneda elevara los precios hasta hacer imposible la vida. Acaso hubiera españoles que llegaran á renegar de la patria y la maldijeran. Acaso una reacción subsiguiente te hiciera feudataria del Vaticano y entronizara en España el dominio de la frailecracia. Quien sabe qué cifra alcanzaría la emisión del papel moneda. Quién sabe si la sociedad no sucumbiría abrumada bajo la carga del Estado. Quizá los intereses de la deuda absorvieran casi la mitad del presupuesto. Quizá en medio de la perturbación general, quedarán desatendidas la instrucción y la riqueza públicas. Quizá las pasiones revolucionarias llevaran á algunos á cometer actos de crueldad que te deshonraran a los ojos del mundo culto. Quizá los carlistas acecharen y aprovecharan la ocasión de lanzarse al campo. De temer es que la criminalidad se acreciera, la seguridad personal fuera un mito, el régimen parlamentario fuere una mentira, el derecho de los ciudadanos se convirtiera en una farsa, grandes fortunas se improvizaran al amparo de las turbulencias, la justicia se declarase impotente para castigar los delitos, una inmoralidad sin nombre lo invadiese todo y el extranjero rapaz explara la agonía de la patria para repartirse sus despojos. No hay mal que no sea posible en medio de las grandes perturbaciones revolucionarias.

De todos estos horrores te ha salvado tu soberano instinto, desinteresadamente ensalzado por aquellos que de él se aprovechan. Gracias á esa nunca bien alabada prudencia, has visto y verás cosas buenas. Viste ¡caso inaudito! al gobierno signatario del tratado de París sobre vivir á tu imperio y á tu honor difunto. Viste, en días en que todos proclamaban aquí la necesidad de una radical revolución, subir al poder á los conservadores; reaccionarios, vaticianistas, regionalistas, con su cohorte de chupacírculos y sacristanes, encargados de convertirte en un pueblo civilizado. Los viste caer, ante los silbidos de las turbas, á impulsos del mío, incapaces, impotentes, inservibles, hecho un guñano. Viste resurgir á los hombres del 98, llamados á resolver el problema clártico por la prerrogativa de Electra, sin que a tu rostro asomara, al contemplarlo de nuevo, el sonrojo de tal afrenta. Los has visto hundirse maltrechos, divididos, desprestigiados, imposi-

bles, renegados de la libertad, traidores á su misión, rodeados de una atmósfera irrespirable de inmoralidad y podredumbre, entra la execración de los extraños y la deadeñosa indiferencia de los tuyos. Ahora ves la resurrección del silvelismo sacristanescos, representado por la inversa coalición de un escéptico y un fanático, y recibido en paz, casi con benevolencia por una opinión desavida resignada ya á todos los vilipendios. Y verás más. Verás alzarse de su tumba á los muertos de hoy como hoy se alzan los muertos de ayer. Verás caer de nuevo á estos Pantojas hechos cisco y entronizarse de nuevo en su lugar los dinásticos fabricantes de asonadas. Verás como otra vez se derrumba por su propio peso el pseudo-liberalismo sagazino y cómo otra vez se ergue sobre sus ruinas el cadáver putrefacto de la conservaduría. Y así hasta el fin. Ben sé yo que pueblito maguanito que estás amenazado de una revolución desde el poder. No, no lo temas. Sólo imaginaciones de Maura. Todo se reducirá a enviar á la Gaceta otro poco de original. Cambiarán los Ayuntamientos de postura, que será cambiar de dolor. Se distinguirá entre un caciquismo bueno, el de casa y otro detestable, el de enfrente. En los conflictos sociales se amparará al capital contra el trabajo. El metrónome dará la palabra y el M. loch del orden público recibirá en holocausto nuevas víctimas. Se asegura la solvencia del Estado, estrujando al contribuyente hasta la extinción del vital aliento. Se amparará á la frailecracia y se declarará resuelto el problema clerical suprimiendo alguna canonía ó mermando algún beneficio.

Se atará corto á la prensa y se hará tabla rasa de las libertades públicas. Se establecerá una nueva representación de la tan aplaudida tragicomedia electoral. Y ha aquí todo. ¡Revolución de arriba! ¿Es que las revoluciones se hacen desde el poder? Es: visperas del gran sacudimiento de 1789, un viento revolucionario soplo sobre Europa entera. El desequilibrio entre las ideas y los hechos se hizo manifiesto. Todos comprendieron la necesidad de transformar de arriba abajo aquella sociedad caduca. Los mismos pastores del rebaño acometieron la empresa. No se llamaban aquellos reformistas Maura, Silvela ó Villaverde sino la gran Catalina en Rusia, el gran Federico en Prusia, Turgot y Malesherbes en Francia, Pombal en el reino lusitano, Aranda y Floridablanca en España. Fracasaron; sin embargo Paral que el derecho prevaleciese menor fué que pasaran por el mundo los Nekes, Mirabeau y Brilly y ánto los Danton, Saint-Yust y Robespierre. N. dia redime si que no se redime. Es principio ortodoxo el de que el propio Dios no pueda salvar al que a sí mismo no se salva. Los que viven y median en este padidero no irán á limpiar la cloaca por una pulcritud desinteresada y suicida.

¡Adelante, pues! ¡Maete animo! Bien es que se resigne con su suerte quien no sabe labrarse otra mejor. Mas pasó Cristo por nosotros. La vía es bravía; la bienaventuranza eterna. Desnudé de todo su Calvario no puede ya prolongarse mucho. La gran liberadora se acerca. No hay síntoma hipocritico que no presente tu cuerpo de mármol. Muere en paz; ¡oh pueblo archiconfuso! bien confesado, bien comulgado, bien oleado, confortado por los santos sacramentos, asistido de todos los auxilios espirituales y después de haber recibido, en el trance posterior, la bendición apostólica de Su Santidad.

ALFREDO CALDERON.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino 6.

Pacotillas

¡A jugar, españoles valientes! A jugar á la Sorda con fe, que es el bumbo en los tiempos presentes la esperanza del próximo bien!

Una bola entre miles de bolas á unos cuantos felices hará, a su vez, que de júbilo haciendo cabriolas de estar curdas señales darán.

Los demás macilento y tristes se pondrán por su suerte infeliz, y ni bromas, ni chanzas, ni chistes, en un mes les hará sonreir.

Yo no temo ningún desengaño, pues estoy invitado a jugar con la bella Serapia este año, y algo espero que me ha de tocar!

¡A jugar, españoles valientes!

¡A jugar, á jugar sin temor, que es el bumbo en los tiempos presentes la esperanza del pueblo español!

Los elementos pidalinos so han distanciado del Gobierno.

Don Alejandro ha recomendado á sus amigos que no acepten ningún cargo.

Bueno, señales para el Gobierno vienen.

Habrá que felicitárselo a Silvela porque con ese alzamiento de los pidalinos se salva de la axixia ultramontana.

Q. es lo peor de las axixias.

Lec.

«Han llegado á Madrid muchos provincianos con pretensiones, que son rechazadas por el señor Maura.»

Destinos, nombramientos, condecoraciones, etc., etc?

Si es así, choquo usted, don Antonio.

Hay que acabar con esa costumbre tradicional de que así que hay un cambio de Gobierno, se den los pedigüenes á Madrid, como las mozas á la miel.

Y eso que á mi particularmente la actitud de usted me contraria mucho.

Tenía pensado ir á Madrid á pedirle á usted que me hiciera senador vitalicio!

Los prohombres del partido liberal tienen el propósito de formar un Directorio que será la suprema autoridad del partido.

Como esto resultaría en manosear de la jefatura del señor S. gasta, los amigos íntimos de éste se hallan muy descontentos.

De seguro no le estarí don Pedro Pérez.

aunque lo disimule.

Sabe bien que le conviene, traiga el tiempo lo que traiga, cortarse ya la coleta antes de que se le caiga.

Y ahora con más motivo, porque en la última temporada ha quedado á la altura del Buñolero.

El hijo de uno de los personajes históricos que figuran en el episodio *Narciso*, de don Bruno Pérez Galdós, ha protestado del carácter brusco que atribuye á su padre el autor.

PUBLICIDAD

Anuncios en la carta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que publique en la demás planas y los comunicados á precios convencionales.

Los originales no se devolverán.

No se publican los avisos.

SUSCRIPCIONES

Badajoz, un mes, 12 ptas.—en provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Agüero 18

Ahora no le falta más á don Benito si no que le salga otro diciendo que conoce á Lucila, y que, lejos de ser guapa, como él la describe, era más fea que la pesto bubónica.

Son los inconvenientes de episodiar las épocas recientes. Muchos confundirán los tipos reales, seguramente, con los ideales, porque siempre hay lectores que distinguen no saben de colores.

ESTRANERIA

dección Oficial

E «Boletín» de 15 publica:

Edictos de la Diputación provincial anunciando dos subastas que se celebrarán el 16 de Enero para contratar servicios de los establecimientos benéficos.

Real orden aprobando el catálogo de montes exceptuados en la desamortización.

Edicto del I. ganadero jefe de Montes anunciando una subasta de aprovechamientos en Helechosa, que se celebrará el 30 del corriente.

Relación de los compradores de fincas y rendimientos de censos, cuyos plazos vencen en el mes actual.

Circular de la Administración de Contribuciones relativa á consumo y consumo con una multa á varios Ayuntamientos.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Otro del regimiento de infantería Gravelines, anunciando las vacantes de una plazas de músico de primera, fiscorno, y dos de tercera, cornetín y flauta, las cuales han de proveerse por oposición.

Tarifa especial N. M., número 21. (Conclusión).

E «Boletín» del 16 publica:

Circulares del Gobierno civil declarando auctos para los efectos de la ley de caza las fincas Don Tello, Rozas de Torremejía, Zárate, Encinal, Bótoa y Cubillo; las dos primeras de Mérida; la tercera y cuarta del Arroyo de San Serván y las quinta y sexta de esta capital, propias del duque de la Roca y del marqués de la Laguna.

Circular de la Junta del censo de población.

Rectificación al registro de la mina «Ampliación á 2.º San José», en término de Fería, hecho por los señores Hijos de Sierra.

Edicto del Alcalde de Garbayuela, anunciando la vacante de médico titular.

Otro del Alcalde de Calera de León anunciando la vacante de la plaza de farmacéutico titular.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

El crimen

de Don Benito.

Hemos oido asegurar que el representante de Carlos García de Paredes ha presentado en la Audiencia un escrito; pero que en él no evaca la vista que se le ha conferido de la calificación del ministerio fiscal y del acusador privado; sino que solicita que con el fin de confeccesar con el Carlos García, sea conducido éste á la cárcel de Badajoz.

Parécenos que ese escrito formulado al

Probad el Licororo de Henri Garnier y C°

mes de ser entregada la causa al procurador de Carlos García de Paredes, entra un ardor a que se recurre para eludir el cumplimiento de las providencias de la Sala y los terminantes preceptos de la ley de Ejercicio criminal.

¿Consentira la Audiencia que no se devuelvan los autos porque al Sr. Muñoz Rivero no se le antoja entregarlos, siquiera quizás algún plan preconcebido?

En el escrito de referencia se alegará tal vez que si el Sr. Muñoz Rivero va a Don Benito para conferenciar con Carlos García de Paredes, corre peligro su vida; pero tal temor es completamente trivial, por no decir otra cosa. El Sr. Muñoz Rivero estuvo en Don Benito meses hacía, cuando los ánimos se hallaban más excitados, porque era más vivo el recuerdo del horrendo crimen: paseó por las calles de dicha ciudad y nadie le molestó. ¿Por qué hoy habrá de suceder otra cosa? Además, y en la hipótesis de que la solicitud indicada se funde en el motivo expuesto, hemos de manifestar que ese motivo—pretexto en opinión nuestra—constituye una ofensa grave para la ciudad de Don Benito, población culta y que no ignora que la misión del defensor de un reo, aun cuando éste se halles acusado del crimen más abominable, es sagrada y nobilísima.

No pretendemos que se escatime a los procesados los medios de defensa que sean legítimos; pero hemos de censurar energicamente que no se cumplan los preceptos de la ley y las órdenes del tribunal, así como que se dilate la terminación del proceso, el cual dicho sea de pasc, no ha podido incluirse porque no lo permite su estado en el alarde efectuado ahora.

Respecto a la solicitud del Sr. Muñoz Rivero, esperamos que la Sala dictara la providencia que estime justa, y que nos parece no será la que desea el reputado criminalista madrileño.

Cómo no detuve a éste, cuando la redactaba, la consideración de que si se accediera a tan improcedente solicitud, podría surgir un conflicto de orden público y darse lugar a que se vertiera sangre inocente? No le parece al Sr. Muñoz Rivero que ya se vertió bastante sangre en la infame noche del 18 de Junio, en que dona Catalina Barragán y su hija Inés María Calderón fueron vilmente asesinadas por no haber dado oídos la tan hermosa cuanto desdichada Inés, a las proposiciones que se le habían hecho y que ofendían su inmaculada pureza y su aislada virtud?

Y conste que nuestras actitudes en este asunto no se inspira en odio ni en mala voluntad contra los procesados ni contra nadie: solo deseamos que obre la justicia y que la ley no sea letra muerta.

Cronica Local

COLABORACIÓN

Más...

Aunque por desgracia para nosotros no vestimos la toga del abogado ni nuestro cabecilla se cubre con el birrete de estos, muchas veces nos gusta entremeternos en cuestiones de derecho, éstas que somos bien aficionados, no obstante sacar poco provecho de las largas vigilias que constantemente gastamos estudiando nuestra legislación, tan infinita y buena como inutil.

Tal vez escribamos mucho sobre estas cuestiones, centando de antemano como nos parece poderos contar, con el beneplácito y cariño acogida de nuestro director ó directores, pues, nos han ofrecido ya más de un periódico que hasta la fecha no hemos usado, persuadiéndonos de nuestra pequeña insuficiencia.

Por de pronto y siguiendo la campaña emprendida en defensa de nuestro barrio, vamos á tratar hoy algo sobre el impuesto de consumo, advirtiendo antes que no nos proponemos molestar personas ni herir susceptibilidades. Vejatorio, odioso y hasta injusto, si se quiere, es sin duda, el impuesto de que vamos á tratar; las personas, sin embargo, que á su administración y rascamiento se dedican, nos merecen tan alta consideración como otro funcionario cualquiera del Estado. Así nos conviene hacerlo constar, en previsión de que pueda confundirse el odio que tenemos al impuesto y no a sus empleados.

Determina la legislación sobre consumos, en uno de sus primeros artículos, que esa entienda por éste el conjunto de la

población agrupada; por radio el espacio que media desde los muros ó última casa del casco hasta la distancia de 1.600 metros, medidos por la vía practicable más corta, y por extrarradio el espacio que media desde los límites del radio hasta los confines del término municipal.

Ignoramos si alguna otra más reciente disposición, actara y explica la vaguedad con que esta redactado el artículo que transcribimos.

Por de pronto, se nos ocurre la siguiente duda y agradeceríamos que alguien nos la explique.

Lo que hoy es barriada de la estación, es decir, lo que de hecho y de derecho es un barrio de Badajoz, ¿está ó no comprendido como casco á los efectos de aquella ley?

Si lo está, como nos parece que debe estarlo, alguna cantina—otro día generalizaremos más los hechos—recientemente instalada cerca de este barrio, vive fuera de la ley y si no lo está, también; pues que los arrabales, establecimientos ó posesiones que toquen al límite del radio, se considera comprendidos dentro de éste, según otro artículo de la misma ley.

Como ignoramos si nuestro barrio es ó no casco de la población a que pertenece; y como no hemos medido la distancia, no podemos ahora hacer incia pie sobre este caso. Consignamos, sin embargo, que aquella cantina (y nos referimos á la primera establecida en la carretera de Badajoz á Alburquerque) goza, seguramente entendido, y lo goza de modo injusto á nuestro juicio, de un privilegio que no tenemos los demás ni debiera tolerarse á aquel.

Sospechamos que está enclavada dentro del radio; y aun no estando, como el fin toca los límites de ésta, no debiera consentirse que tan de cerca se lastimen intereses más dignos de respeto y atención legales.

Nos parece irracional que tratándose de dos casas contiguas, por ejemplo, se exija á una los derechos previstos en la ley, y á la otra sólo una parte, en atención á que las separa a un palmo de tierra entre el radio y su límite.

Otra anomalía vigente en este barrio y cuya razón no podemos explicarnos, es el irritante privilegio concedido a los señores empleados del ferrocarril, que viven con nosotros á quienes por gracia especial, sin duda, solo se cobra la mitad próxima ó exactamente, del impuesto que los demás pagamos por entero.

Tenemos talones á la vista que lo demuestran.

Indudablemente, el régimen de España, no reza con nosotros sino para hacernos pagar.

Todos los fieles tienen ó por lo menos deben tener, entre otros impresos, uno para extender las cédulas de tránsito por el casco y radio de las poblaciones, tránsito que legalmente no puede prohibirse.

Nosotros carecemos de ese derecho. Si con una especie cualquiera de las grabadas, cuyos derechos hemos pagado ya, queremos atravesar la población, porque así nos conviene ó se nos antoja, los empleados del resguardo no lo consenten.

Si queremos introducir dentro de murallas una especie cualquiera, cuyo impuesto ya hemos pagado, tampoco podemos hacerlo sin ir primero á la administración, pues, el cabo encomendado de este fielato, aunque está autorizado para cobrar, no lo está para expedir documentos de tránsito.

Los depósitos concedidos por el artículo 80 de la ley á que nos venimos refiriendo, tampoco creo que se admiten para nosotros en este barrio, según nos dicen.

Triste condición la nuestra!

¿No podría el señor Administrador, de quien tenemos los mejores antecedentes como caballero, y como jefe, amparar en algo la legitimidad de nuestros derechos, quitándonos los perjuicios apuntados y dernos al propio tiempo mejoras facilitadas para el tránsito de las especies ya aduanadas?

Indudablemente, puede ésta indudablemente ha de hacerlo.

Así, por lo menos, se lo suplicamos y así nos atrevemos á esperarlo sin perjuicio de continuar nuestra labor otro día pues, aun no lo hemos dicho todo.

Por muchos vecinos

NOTICIAS.

Badajoz, barriada de la estación 10 de Diciembre de 1902.

Son excelentes y preferidos el Moscatel LEÓN III; el Pedro Ximénez V. C. X.:

la tintilla LA SALUD; y los vinos de Málaga obscuro y blanco EL ENCANTO, PERCHEL y FLOR MÁLAGUEÑA, todos de la acreditada casa del D. Pedro DOMECQ.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del DR. CALDEIRO. En farmacias 1.50 o setenta cajas; por 2 la remite el autor. Puerta del Sol, 9. Madrid.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer comenzó bajo la presidencia de primer teniente Alcalde don Alberto Muñoz continuando después bajo la del Alcalde Sr. Santos, concurriendo los concejales Sres. Torralbo, Martínez Cabrera, González de Segovia, Morán, Rodríguez Doncel, Muñiz, Vara, Vega, Marquez, Martínez Rodríguez y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Pasa á la comisión una instancia sobre cesión de un nicho.

Se aprueban algunos informes de la comisión de Obras.

Por 7 votos contra 6 se aprueba uno de la comisión de Beneficencia relativo á la adquisición de instrumentos para las autopsias.

En vista de una instancia de Eusebio Martínez y del informe de la Comisión de Beneficencia, se acordó anunciar las oposiciones para la provisión de las plazas de practicantes, luego que estén aprobados los presupuestos del año próximo.

Se concede á los porteros y alguaciles la misma gratificación que se les diera el año anterior.

En vista de indicaciones del Sr. Martínez Rodríguez se trató de la introducción de borregos muertos y del reconocimiento de cerdos en el matadero municipal; se acordó respecto al primer punto, estar á lo mandado con anterioridad y en cuanto al segundo que se amplien las horas señaladas para el reconocimiento.

El Sr. Osorio lamentó de que el cabo de serenos sea el único de la escuadra que carezca de capote para el servicio nocturno y el Alcalde ofreció atender á esta necesidad.

El Sr. Vara indicó que en las papeleras para la sesión del lunes se incluía en el orden del día el nombramiento de jefe de nave del matadero; no comprendiendo mismo con la circulada para la sesión supletoria de ayer: el Alcalde dió algunas explicaciones sobre el particular: el señor Marquez pidió que se procediera al nombramiento y al fin se acordó aplazarlo hasta el cabildo próximo.

Pasó á la Comisión de Hacienda una instancia de Juan Burgos, dependiente de consumos, pidiendo que se le conceda una gratificación.

Se concede permiso al arquitecto municipal para que tome parte en el concurso anunciado por la Junta directiva del Casino.

El cabildo terminó á la una y media de la tarde.

Farmacia de Sto. Domingo

EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos ó glicerofosfatos.—Una peseta frasco.—Un litro, 2'50 desetas.

IRRIGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble caña, 3'50 pesetas.

HIERRO DIALIZADO, 50 céntimos frasco.

Ldo. J. de Miguel, Sto. Domingo, 39

TEATRO

La representación de La revoltosa, que en primer término se puso anoche en escena, no satisface al público.

El libreto de Ciccerelis, drama lírico estrenado en segundo lugar, es inferior á otros que la empresa nos ha dado á conocer en la actual temporada.

La parte final de la última escena, ó sea desde que cae muerto Gabriel, ha debido reducir la autor. La música del maestro Peidró vale más que el libro, algunos de los números ofrecen pocas dificultades á los artistas que hayan de cantarlos.

La Sra. Hoyos trabajó con verdadero empeño para dar relieve al tipo de Soledad. Su labor es digna de aplauso.

La Sra. González (Encarnación), hizo lo que pudo para quedar airosa en el papel, del que nos parece algo superior á sus fuerzas; pues aun cuando no sea larga, tiene verdadera importancia.

La Sra. Gómez cumplió en el de señora Gertrudis.

Montosa estuvo acertado en el de

Chupito y arrancó aplausos más de una vez.

Vivas interpretó el de Jesús, que es ageno á su carácter; pero no se puede negar que se esforzó anoche por sacar partido de él.

Garro procuró retratar fielmente el tipo de Matías, poco simpático en verdad, y Frontera reveló sus buenos deseos en el de Gabriel, menos simpático aún.

La Trepadora que se representó en último término, y en la cual se distinguen la Sra. Hoyos y los Sres. Montosa, Garro y Constanti, alcanzó el mismo éxito que en los noches anteriores.

Función para hoy, El rey que rabió.

Después de una enfermedad de pocos días, fallació la dueña del parador de San Pablo, situado en la barriada de la estación del ferrocarril de esta ciudad, y á la cual se refirió la denuncia de que nos ocupamos ayer.

Aunque creemos que carece de fundamento aquella denuncia, quizás hubiera sido oportuno haber practicado la autopsia del cadáver, á fin de tranquilizar á los interesados, y evitar las murmuraciones que sobre este caso se escuchan en aquel barrio.

Consejo

El que no tenga cuenta corriente en el Banco de España, el que no tenga cupón que cortar, el que no tenga una renta sana y buena, ese no debe comprar café de la marca de LA ESTRELLA, porque es un mal muy grave acostumbrar el paladar á lo bueno y no poder sostener el vicio.

Café hay para el segundo, tercero y cuarto estado social, que en muchas partes pueden adquirirlos á precios reducidos y con regalo como el chocolate de Cáceres.

José Gómez Tejedor.

Muñoz Torrero 13 y 15. No da más que café torrefacto.

Sensible accidente

Ayer tarde ocurrió en la fábrica del alumbrado eléctrico, un sensible accidente.

Uno de los individuos que trabajan en ella llamado Justino Sánchez Rosario, resultó con quemaduras en el vientre al abrir la llave de paso de una caldera. Fue el curado por médico D. Fernando Pinna.

Dicho operario como los demás de la fábrica figuran en la sociedad de seguros sobre accidentes del trabajo titulada La Vasco Navarra, de la que es representante en Badajoz, D. Cayetano Valverde.

Ha sido aprobado por el Sr. Gobernador civil interino, el presupuesto adicional del corriente año, formado por el Ayuntamiento de Higuera la Real.

Procedente de Cádiz, donde estudia Medicina, ha llegado á Badajoz el joven D. Ricardo Hernández, hijo de nuestro particular amigo D. Félix.

TALLERES

Ebanistería y Tapicería

Luciano de Santiago. Arias Montano 15, (antes Sal) bajo, dcha. BAD. JOZ.

Servicio telegráfico

Consejo de ministros

Madrid 18 (1'30).

En el Consejo de ministros celebrado ayer, el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Dato, dio cuenta del decreto sobre ascensos de jueces y magistrados.

Se suprimirá el turno de elección, que ha fomentado el favoritismo y se ascenderá por antigüedad.

Los Juzgados de entrada se proveerán en la forma establecida.

Examinóse un punto de interés que afecta á el Ministerio de Marina: el de insuficiencia de formalidades en los pagos que se verifican, lo cual inspirará determinadas soluciones en los expedientes que se tramiten.

Se acordó el llamamiento de la marinería para 1903 y suspender la adjudicación de la madera de los arsenales.

El marqués de Vadillo, ministro de Agricultura y Obras públicas, expuso que está agotado el crédito para 1903, destinado á la reparación de carreteras.

Se examinó la exposición de los catalanes sobre derogación del decreto de Romanones; acordándose dirigir circulares á los inspectores de primera enseñanza declarando que dicho decreto no es aplicable á los alumnos que ignoran el castellano, á los cuales se les explicará el catecismo en la lengua que conozcan.

Detención de un general

Madrid 18 (2).

El Gobernador de la provincia ha detenido al general Borbón y Castelló, presidente del Círculo «La

pluma y la espada», que faltó á respeto á aquella autoridad, al ser llamado al Gobierno civil, como lo han sido los presidentes de las demás sociedades, para enterarles de los propósitos del Sr. Sánchez Guerra acerca del juego.

El referido general ha sido entregado por el Gobernador al capitán general.

Los canalejistas

Madrid 18 (25.)

Los canalejistas fundarán un círculo al reorganizar este grupo político.

Confesión

Uno de los d s españoles detenidos en Lisboa porque intentaban robar una importante joyería, ha confesado que él y su compañero son los que se fugaron en Madrid, d. la Cárcel-Modelo, la noche del 25 de Noviembre.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE MIGUEL Y GARRERA

PEDRO FIO

Meléndez Valdés (antes Granado) num. 47

X. Muñoz Barbero (antes Gobernador)

Muebles de todas clases y precios. Construcción de cañuelas con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocaderos, vitrinas, jardinerías, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELÉNDEZ VALDÉS (ANTES GRANADO), NUM. 47. — BADAJOZ.

Perfumería y Pasamanería

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoritas caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cafiamazos y etamines

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitaresta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

VENTAS AL	CONTADO	VENTA A
VENTAS AL	CONTADO	VENTA A
SOLIDEZ,		
A		
LA ANTIGUA AMMARA.		
Gran variedad en camas de madera y de hierro, en telas finas y precia		
Camas de matrimonio con barra dorada donde 25 prendas		
Los más bonitos garinetos, comederos, despechos y muebles de madera se liquidan en esta antigua y heredada casa á precios muy razonables. Los muebles de madera curvada y recta, que tanto gusta en Viena, superiores por su sencillez y calidad á los de Valencia.		
Los numerosos enseres que se venden en esta antigua casa son de buena calidad de su clase.		
LA ANTIGUA AMMARA.		
Morato Nieve, 1 y 7. BADAJOZ.		
VENTAS AL	CONTADO	VENTA A
VENTAS AL	CONTADO	VENTA A
SOLIDEZ,		
A		
LA ANTIGUA AMMARA.		
Camas de matrimonio con barra dorada donde 25 prendas		
Los más bonitos garinetos, comederos, despechos y muebles de madera se liquidan en esta antigua y heredada casa á precios muy razonables. Los muebles de madera curvada y recta, que tanto gusta en Viena, superiores por su sencillez y calidad á los de Valencia.		
Los numerosos enseres que se venden en esta antigua casa son de buena calidad de su clase.		
LA ANTIGUA AMMARA.		
Morato Nieve, 1 y 7. BADAJOZ.		
VENTAS AL	CONTADO	VENTA A

Nueva Gordonería y Pasamanería

DE

JOAQUIN RUFETE

Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapaños, agremes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubres

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aciarán conceptos y fijarán ideas que hará de más fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

Matrículas de honor

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados

Línea regular y rápida de vapores

A. DONCEL.

SUCESOR DE TORRALBO.

Grandes colecciones de capas, paño y piel para señoritas, boás, esclavinas y cuellos.

Buen surtido en alfombras, lanaería, sedería, terciopelos, felpas, cortinas, yutes, géneros blancos, camisetas, calcetines y paraguas.

Esta casa cuenta desde esta temporada con una SECCION «ESPECIAL» en géneros para trajes de «CABALLEROS»; los impermeables sin goma CHRISTIANS y mantas para viaje.

Única que tiene los abrigos rusos de Palmas de Mallorca, y el marseille del mismo género.

El vapor español de primera clase

MARTOS

saldrá de este puerto el dia 19 del actual, con destino á Cádiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú de Guisols, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernández Pinzón, 46 y 48, por su consignatario Thomas Morrison y C. Ltd.

Huelva.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

EL CAIRO

En este establecimiento es donde se sirven los exquisitos y variados aperitivos, GRATIS, para beber los excelentes vinos de Valdepeñas.

Hay además toda clase de vinos y licores de las mejores marcas.

Meléndez Valdés 13 (antes Granado).

SAN FRANCISCO

Nuevo Molino de Aceite en Valdepasilla, situado en el 2.º kilómetro de la carretera de esta ciudad á Olivenza

Molino triturador con privilegio de invención y plato móvil.

Preseas hidráulicas y acumuladores hidráulicos.

Molienda diaria, 80 f. negras.

NOTA. Como este molino está situado fuera del radio, la maquinaria está libre de derechos de consumo.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿a qué representar sesenta?

El cabello de color prieto pertenece a la juventud.

El cabello gris y descolorido a la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Tengáse presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

AGENDA DE BUFETE Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1903

EDICIÓN ECONÓMICA

Edición de dos días en plana, encuadrada, sin papel secante.	4,50 pesetas.
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	5,00
Edición de un día en plana, encuadrada, sin papel secante.	3,00
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	4,00

EDICIÓN COMPLETA

Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.	2,50
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	3,00
Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.	4,00
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	5,00

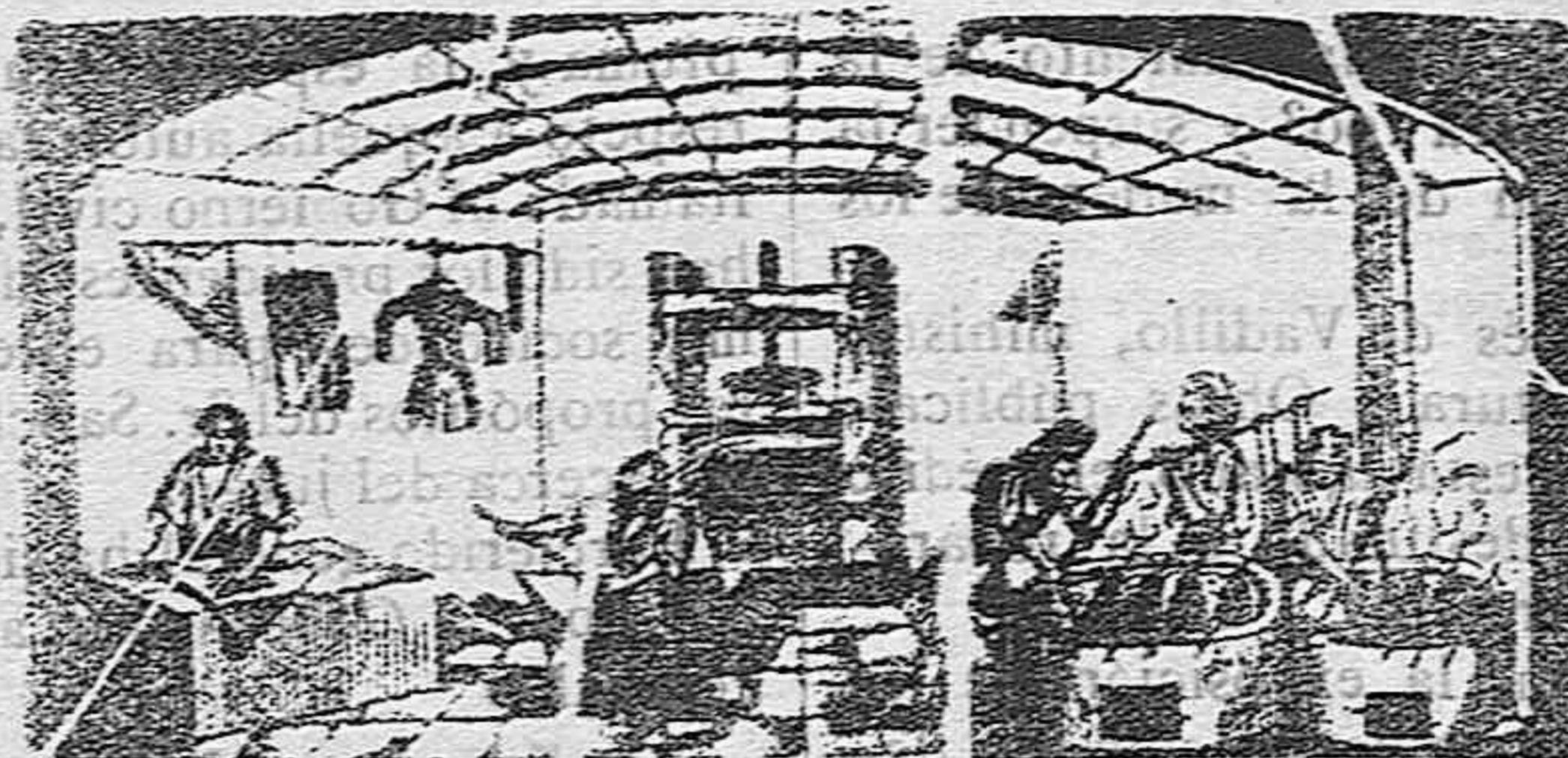
CONTIENE

Reducción de monedas. — Sistema decimal. — Cambio con el extranjero. — Modelos de recibos de Letras, de Pagares. — Guía de ferrocarriles. — Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales. — Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra. — Diario en blanco para apuntes de todos los días.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos por lo tanto, a decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Baily-Baillière & Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

DISPONIBLE



BAILLY-BAILLIERE HIJOS-PRINCIPAL

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Hilarión Bourrellier y hermanos

Se dice que este establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de prendas, trajes, malas y bienas, y dan toda clase de prendas desaballadas, sin necesidad de desencogerlos. Se limpian calzados de Manila bordados, dejándolos intactos, y evitando la sabiduría, sin dejarlos en fregado de negro. Se da a los zapatos y grandes piezas, la última horqueta.

Se tienen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Precios convencionales

BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20. - BADAJOZ.

Precios convencionales

Taller calle de Gabriel, 3.

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra

Pedid especialmente

Cognac de "Pedro Domecq,"

en todos los cafés, casas, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

MATIAS LOPEZ

Madrid - Escorial

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

DEPÓSITO CENTRAL: MONTERA 25.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: MADRID. OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS	Capital social efectivo... 12.000.000 de ptas.
	Primas y reservas..... 4.510.5694'18
	TOTAL..... 57.105.694'18

38 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 92.072.916'25 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 92.072.916,25 pesetas.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—Arco-Agüero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

o. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: o. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz. o. Benito Martínez, con domicilio en Mérida; o. José Cienfuegos, con domicilio en Almenrajejo; o. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito y o. Benito Gómez, con domicilio en Olivenza.

Con Agentes locales en todas las ciudades de provincia y pueblos de importancia.

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

Al que presenta CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Presentado con mandalinas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1890. Testimonio falso de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina y Farmacia, varias corporaciones científicas y representantes prácticos. Claramente las prescripciones, reconociendo ventaja sobre todos los semejantes. Precios: 1/4 real.—Pizá.—América. Se remiten por correo mandando su nombre.

Pedir Sandalo Pizá.—Descripción de las tabletas.